

Puerto Montt, 29/04/2021

**RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1000986**

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en Folio N° 3681235 de fecha de emisión 06.04.2020 el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:
  - Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
  - Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1000983, presentada por MARIA MERCEDES BRAVO TORRES, R.U.T. [REDACTED] de fecha 06.04.2021, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 49128078 de fecha de Emisión 17.12.2020.
- Folio N° 49114779 de fecha de Emisión 17.12.2020.
- Folio N° 49044500 de fecha de Emisión 17.12.2020.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal     de Multas asociadas al impuesto     de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

JORGE RAMON  
LARA ARRIAGADA

Formalmente por JORGE RAMON LARA ARRIAGADA  
FOLIO 49128078 DE LA SOLICITUD DE CONDONACION REGIONAL PUERTO MONTT, B. Servicio de Impuestos Internos, C.L. y REGIONAL PUERTO MONTT, B. DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT, B. en virtud de la Resolución Ex. SII N° 1000986 de fecha 2021-04-29 20:23:13 -0400.

DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: [REDACTED]		Fecha 29/04/2021		
<i>correo electrónico</i>				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1000986; de fecha 29.04.2021, que incluye entrega de giros				
<b>Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario</b>	<b>RUT</b>	<b>Firma</b>	<b>Lugar, fecha y hora</b>	<b>Firma y timbre Ministro de Fe</b>